



AVISO PÚBLICO

Conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, *Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Gobierno de Puerto Rico*, **efectivo el martes, 3 de septiembre de 2024, se discontinúa** la aceptación de solicitudes para la siguiente clase:

Director(a) de Programa Asistencia Social y Familiar (Programa TEFAP), convocatoria Núm. 2023-007.

Las personas interesadas en ingresar al Registro de Elegibles para esta clase deberán someter la solicitud de examen no más tarde del **martes, 3 de septiembre de 2024 a las 4:30p.m.** en la Oficina de Recursos Humanos, Ave. Ponce de León 800, Capitol Office Building, Miramar, PR 00907 o a la siguiente dirección postal, ADSEF P.O. Box 8000, San Juan, PR 00910-0800.

Para información adicional, pueden comunicarse con la División de Reclutamiento y Selección al (787) 289-7600, extensiones 2267 ó 2285.

Abimael Hilerio Méndez, MBA
Administrador Auxiliar
Oficina de Recursos Humanos

20 de agosto de 2024
Fecha